AÑO I. CIUDAD REAL, 25 DE FEBRERO DE 1911 NÚM. 46

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. Dirección Telegráfica: "PUEBLO„

INTERESES LOCALES

La Semana Santa en Ciudad Real

Iniciativa del Municipio.—Se precisa gran actividad.—Que el Concurso de ganados se celebre en la Pascua.—Visita de Gasset.—Corrida de toros.—Giras á La Poblachuela.—Bailes de sociedad.—Certámenes en los Centros docentes.—Otras fiestas.—Invitación al vecindario y entidades.—Nombramiento de Comisiones gestoras.

Como ayer verían los lectores por el extracto de la última sesión municipal, nuestro celoso Ayuntamiento, guiado por el engrandecimiento de la ciudad llamado á regir y representar, acogió con gran entusiasmo la idea de dar renombre á los cultos y procesiones de nuestra Semana Santa, haciéndose eco de una aspiración muy generalizada en el vecindario.

El infatigable concejal D. Fernando Vázquez, que tanto se distingue por el perfecto conocimiento que en todo momento tiene de su misión en el Municipio, tomó la iniciativa, la cual se hizo general por la inmediata y calurosa aceptación de sus dignos compañeros, acordando gestionar de la Compañía de ferrocarriles la concesión de billetes á precio reducido y procurar la mayor atracción de forasteros organizando algunos otros festejos.

Vaya, pues, un modesto y efusivo aplauso á todos los concejales por esta prueba del cariño y del orgullo que sienten en sus pechos por esta madre Patria.

Mas, aceptada la idea, es preciso dedicarle una gran solicitud y toda preferencia; con mayor motivo, por ser la primera vez que se lleva á la práctica y por tanto, muy fácil de que no produjera los resultados apetecidos si en su ejecución no se pone el cuidado, previsión y diligencia que requiere un ensayo de esta índole, y de importante trascendencia para nuestra población.

No todo ha de ser debido á la casualidad y resultar excelente, como ocurre con los actos religiosos de la Semana Santa.

Por ello, creemos esencial y muy importante que se hagan los mayores esfuerzos para que el Concurso regional de ganados tenga lugar en la Pascua de Resurrección, y desde luego, nos parece que, tanto el jefe provincial de Fomento, D. José Medrano, ilustre y amante hijo de Ciudad Real y uno de los principales iniciadores, cuanto los señores marqués de Treviño, Cendrero, Muñoz, Cantalejo, Aguirre, Costi, Rosales, Ruiz Mora, Rivas Gómez y tantos otros distinguidos manchegos como para organizarlo ponen gran empeño, y tomado importante participación, han de hacer por su parte cuanto sea posible para que pueda celebrarse en la fecha indicada, que seguramente redundaría en su brillantez por la mayor concurrencia de forasteros.

Con ocasión del Concurso, y tratándose de la ciudad que le cuenta entre sus hijos preclaros y á la que representa en Cortes, desde luego le sería muy grato un viaje á esta capital al distinguido ministro de Fomento, que tanto se envanece de su predilección por el desarrollo de la agricultura y ganadería, nuestro diputado D. Rafael Gasset.

La corrida de toros, como festejo que agrada y anima á la generalidad, ya formaba también parte del programa del Concurso de ganados y la circunstancias de que se lidiasen toros de la tierra prestaría un gran aliciente á todo buen manchego, sirviendo á la vez de estímulo á nuestros ganaderos y contribuyendo á reducir el presupuesto de gastos.

Inmediato á esta ciudad y por ameno camino bordeado de villas y casas de campo, tenemos las hermosas huertas de La Poblachuela, que con la entrada de la primavera comenzarían á lucir los encantos de aquel frondoso oásis, debido al trabajo y esfuerzo del hombre, salpicado de multitud de casas de labranza y de recreo, en cuyo precioso rincón de la Mancha hay fincas tan dignas de llamar la atención como las de D. Ramón Clemente Rubisco, de Barrenengoa, de Martín Moreno, de la viuda de Carrillo, de los Cabas, del Prelado, de Ballester, de Fernández, de Salas, de Bermejo, del conde de la Cañada, de Medrano, de D. Eloy Fernández y tantas otras.

No sería por consiguiente difícil buscar otro festejo organizándose algún banquete, paella ó gira, por una ó varias corporaciones, que diera motivo para visitar aquella alegre campiña.

Los casinos, la cultísima sociedad La Concordia y algunas otras, también pudieran celebrar bailes de sociedad en aquellos días.

Nuestros numerosos é importantes centros de enseñanza, que disponen de amplios locales, pudieran contribuir al esplendor de los festejos con algunos certámenes, veladas, adjudicaciones de premios, ú otros actos propios de su institución.

Parece, en suma, que contamos con elementos propios bastantes para que, sin gran esfuerzo ni cuantiosos gastos, pueda organizarse escogido programa de fiestas en los días de Pascua, mientras tiene lugar el Concurso de ganados y que sirvan á su vez, de un aliciente más, para los que concurran á las festividades religiosas.

Es cuestión de actividad, de propaganda, de prepararlo todo convenientemente, reclamando la cooperación del vecindario y de las entidades que han de contribuir á los festejos; y si para ello parece conveniente la celebración de juntas con la concurrencia de todos los elem ntos y corporaciones á quienes afecta el asunto y el nombramiento de comisiones gestoras de ésta ó aquélla índole, que se verifique cuanto antes y en cuanto los primeros pasos y gestiones lo permitan.

POCHO TERREROS.

DEL HOSPITAL

Unas estadísticas

Cuando entre tanto como á diario recibimos, nos encontramos con datos y noticias que á la humanidad favorecen y al interés general afectan, experimentamos una agradable impresión que gustosos trasmitimos á nuestros lectores para compartirla con ellos.

A la vista tenemos las estadísticas de las operaciones de Cirugía general, Ginecología, Obstetricia y Oftalmología, practicadas durante el año 1910 en este Hospital Provincial por los médicos don Federico Fernández Alcázar y D. Agustín Torres. Su lectura complace en extremo, porque con ella se echa de ver y queda demostrado que en este benéfico establecimiento se labora hoy en relación á todos los últimos adelantos de la Cirugía, en cuyo ancho campo se tratan y resuelven gran parte de los casos y problemas sometidos á las ciencias médicas.

En las estadísticas á que nos referimos, que por cierto es un buen trabajo tanto en la forma como en el fondo, se detallan minuciosamente el número y clase de intervenciones quirúrgicas realizadas, se exponen historias clínicas de casos notables, algunas de las cuales merecieron ya la publicación en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, se hacen por los citados facultativos multitud de interesantes observaciones y se da á conocer el movimiento de enfermos habido en el Hospital durante el pasado año; pero seguramente bastará al lector conocer las siguientes cifras, para formar juicio sobre la importancia de los servicios prestados.

Operaciones practicadas por el doctor Fernández Alcázar:

Cirugía general, 146; ginecología y obstetricia, 33, total 179.

Resultados obtenidos:

Altas por curación total, 149; idem por curación parcial, 28; defunciones, 2.

Operaciones practicadas por el médico Sr. Torres:

De catarata, 28; de otras enfermedades, 20; total 48.

Además, interviniendo personal y directamente en las operaciones de Cirugía general y Ginecología y Obstetricia, ha dado el cloroformo (de cuyo anestésico se ha gastado 4.980 gramos) á 115 enfermos, sin que haya habido que registrar el más leve accidente.

En cuanto al movimiento de enfermos habido en el Hospital Provincial, transcribimos los siguientes datos:

Existencia en 1.° de Enero, 177; ingresados durante todo el año, 1.409; total, 1.586.

Han salido durante el mismo año, 1.378; quedaron en 1.° de Enero de 1911, 208.

Hoy, que el simple cumplimiento del deber constituye un mérito, no se puede ni se debe dejar de aplaudir á quienes con creciente entusiasmo se exceden en el mismo; trabajando sin descanso para conseguir que el Hospital provincial sea, como dice muy bien el doctor Fernández Alcázar en una de sus notas de las estadísticas, «cátedra »donde mucho se trabaja y más se »aprende; donde se armonizan la gran- »deza de la caridad, haciendo el bien »por el bien mismo, con la pequeñez é »ignorancia de la criatura; donde no se »mira al enfermo como ser inferior, sino »como hermano necesitado del amparo »de la Diputación, del consuelo de las »hijas de San Vicente y del auxilio cien- »tífico del personal facultativo.»

Es también justo reconocer que la Diputación satisface los deseos de los pueblos de la provincia, dedicando á la Beneficencia cuantos recursos le permite su presupuesto, como bien lo ha demostrado últimamente con la construcción y dotación de la nueva Sala de operaciones, dependencia que ha venido á llenar una necesidad sentida há tiempo y á cuya importante mejora tanto han contribuído el Sr. Fernández Alcázar,

ANTIGUALLAS MANCHEGAS

Hace pocas tardes hicimos una provechosa escursión artística por las parroquias de Ciudad Real, acompañados del digno párroco de San Pedro y buen amigo nuestro D. Emiliano Morales. Visitamos primeramente el templo de San Pedro, donde admiramos el retablo y sepulcro de D. Fernando de Coca, ya descritos en nuestro folleto «Ciudad Real artística» y además vimos dos interesantes objetos que habían escapado á nuestra investigación cuando, en 1893 escribimos y publicamos la obra citada. Son un cuadro y una estátua. Estaba el cuadro por encima de un retablo en la capilla del chantre Coca, con una ventana al lado, á buena altura y cubierta la pintura con una vidriera, pues no se puede decir cristal, porque eran varios cristales unidos por tiras de hierro y hoja de lata. En tales condiciones y cubierto además de polvo, no se veía lo que era aunque se adivinaba ser una Virgen con niño y al parecer cosa buena. Se descolgó el cuadro, se le quitaron los vidrios, se labó un poco y apareció una hermosa pintura en lienzo, representando la Sagrada familia. En primer lugar está el niño sentado en un cojín blanco y sobre una tabla ó mesa estrecha; detrás la Vírgen de pié y en segundo término San José también parado. Es de hermoso color y buen dibujo, sobre todo la cabeza de la Virgen que es bellísima y parece obra de alguno de los pintores españoles que estudiaron en Roma en la segunda mitad del siglo XVI, sin que nos atrevamos á decir de quien sea. En adelante se le contemplará sin cristal ni estorbos, y el público podrá admirarlo á sus anchas.

La estatua es la del Cristo llamado del Perdon, y de las Aguas. imagen de memoria antiquísima en este templo. Está hoy á los piés de la iglesia en un nicho del trascoro, en la nave del Evangelio y, en parte, estaba cubierto por unas enagüillas de terciopelo viejo y sucio que le desfiguraban y que se le quitaron, apareciendo debajo el sudario tallado en madera como toda la imagen. Es obra del siglo XIV, y aunque defectuoso como todo lo de aquel tiempo, tiene una cabeza hermosísima y llena de unción religiosa. Por su antigüedad es importantísimo y digno de consideración.

Desde San Pedro nos trasladamos á la Iglesia de Santiago. Como ya dijimos en *Ciudad Real artística*, es el templo más antiguo de esta población. La torre, hoy desfigurada y á la que se sube penosamente por mal conservada escalera de caracol muy desigual y carcomida, parece ser lo más antiguo del edificio y acaso fuese un torreón de defensa del primitivo pueblo Pozuelo de D. Gil. En su parte más alta tuvo una bóveda de ladrillo de media naranja octogonal, ú que no es cosa clara porque solo se conservan las pechinas de que arrancaban formadas de arcos semicirculares partidos en dos por medios arqoetes de ladrillo. Los huecos donde están las campanas han sido renovados ecepto en uno de los frentes en que hay dos arcos formando ajimez.

En el exterior del templo no hay más que los restos de dos portadas muy sencillas sin más adornos que unas líneas de puntas de diamante. El interior, aunque muy maltratado por unos reformadores del siglo XVI, es aun sumamente interesante y si se limpiara de cal y se derribasen las bóvedas, resultaria una Iglesia notabilisima y de las más dignas de estudio de toda la región manchega. Forman el templo tres naves separadas unas de otras por cuatro arcos muy apuntados apoyados sobre machones octógonos que eomo capiteles obstentan una molduras de toros las más y algunas con hojas y adornos cuyo dibujo es muy dificil determinar por las capas de pintura que las han casi borrado. Estas naves tenian por techos colgadizos de madera en las laterales y en la central,á unos dos metros por encima de las bóvedas, se conserva, casi completo, un magnifico artesonado ó armadura de lazo de á cuatro, del siglo XIV en su último tercio,que es una lástima no esté al descubierto para admiración de naturales y forasteros.

Es el techo de madera en limpio que ha tomado un hermoso color de caoba. Tiene un almizate central muy cuajado de lazo de á cuatro, como queda dicho, formando estrellas y la labor de este almizate se corre por las descendidas en tres fajas, una central y otra en cada extremo. Los centros ó fondos de esta labor, tanto en lo ornamentado como en las descendidas, están estofados, dorados y pintados con brillantes colores, con dibujos geométricos unos y de flores y hojas otros, y si bien esta parte pictórica, que es á la morisca, se halla bastante deteriorada, no es imposible su restauración. Los nueve pares de tirantes que sujetan el artesonado y que se apoyan sobre caprichosos, variados y amplios canes, están también muy hermosamente decorados con pinturas á la morisca. El almarbate ó sea el friso, se compone de dos lineas de tabicones en los que alternan los escudos de armas de Santiago, Calatrava y el blasón de los Muñiz de Godoy que es el que nos induce á deducir con precisión la época en que se construyó; es decir, que fué costeado por el gran maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, en cuyo tiempo se supone aparecida y nosotros diremos está esculpida, la Virgen de la Blanca.

Este techo se restauraria para que puediera verse con muy poco dinero, pues sólo es necesario tapar dos rajas del ancho de dos solivas de las descendidas, hecho, al tiempo de las bóvedas, para refrescarl as maderas y librarlas de la polilla y con esa restauración podría durar hasta que se pudiera acometer la de las pinturas, que es cosa más costosa,

Entre la bóveda actual y el artesonado, sobre el arco toral, hay un rosetoncito bien conservado aunque con algún desperfecto, compuesto de un rosetón central y cinco ó seis alderredor, por donde recibia la iglesia misteriosa y gratisima luz. Los ábsides fueron tres y se conservan aunque los laterales fueron rotos en sus fondos para dar entrada á capillas añadidas al templo en épocas de mal gusto. Los tres ábsides terminan en bóvedas radiadas poligonales y se apoyan sobre medias columnas que unas arrancan del pavimento y otras de ménsulas ornamentadas salientes de los muros. Todo esto es fácil de restaurar, porque la restauración deberia limitarse á quitar la cal y dejar al descubierto la silleria de los muros ó las pinturas que hubiese sobre ellos, pues es muy probable la existencia de tales pinturas. Además, tanto en esta iglesia como en San Pedro, la cal debe desaparecer y desaparecer pronto, porque es una necesidad para tranquilidad de los fieles. Santiago no tiene grietas aparentes, pero San Pedro tiene muchas y algunos machones y bóvedas están desnivelados. La cal forma, á fuerza de capas, una cubierta que disimula las grietas y no deja adivinar la ruina que puede venir lentamente elaborándose y cuando menos se piensa, se cae un templo que se había creído siempre seguro. Por eso es necesario que en San Pedro se quite la cal para que se vea la importancia de esas grietas, heridas del edificio, que aparentemente sólo afectan á la piel, no son más que rasguños, pero pueden llegar á las entrañas y estar indicando una muerte próxima. En este asunto el arte y el peligro se juntan para pedir á voces la desaparición de la cal.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

Rectificación del Censo

Estando procediéndose á la rectificación anual del Censo electoral, de orden de la superioridad serán incluidos en las nuevas listas electorales:

Los individuos que desde la fecha hasta el día 1.º del próximo mes de Abril presente, en las oficinas de la sección provincial de Estadística pidiendo su inclusión, certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad ó de que los cumplirán antes del día 6 de Mayo de este año y además certificación del alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuran en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el alcalde certifique *bajo su responsabilidad que le consta* que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón municipal.

Podrán también presentar la oportuna reclamación, acompañando los documentos correspondientes ante la Junta municipal del Censo electoral desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

Ciudad Real, 23 de Febrero de 1911.

El jefe de Estadística,
TEODORO B. GONZÁLEZ.

Reflexiones de un albañil

¡Cuántos en ricos palacios
y en comedores soberbios
necesitan la *peptona*
para empezar un almuerzo,
y no digieren dos ostras!
Yo, en cambio, junto á la valla
de un edificio en cimientos,
en paz y gracia de Dios
como el clásico puchero,
y no en Sévres, ni en Sajonia,
sino en Talavera neto;
cae el garbanzo, y parece
que baja el azul del cielo
todos los días desciende
de arriba como «el pan nuestro»;
la carne es poca... ¡tan poca
que todos nos la ofrecemos!—
Yo la ofrezco á mi costilla,
y ésta se la da al chicuelo,
que si entre dos que se quieren
basta que coma uno de ellos,
cuando dos quieren á uno
callo el decir lo que pienso.
Terminada la comida
reposa el cansado cuerpo,
y mientras tiembla el malvado,
y calcula el avariento,
y se agita el ambicioso,
sobre el enlosado suelo,
quien nada teme ni debe
se entrega tranquilo al sueño:
Y más de un rico, al pasar,
dice con envidia al vernos:
—¡Quién se pudiera dormir
como se duerme uno de éstos!

FERMÍN SACRISTÁN.

CRÓNICA DE ROMA

La Exposición Artística de 1911

Consideraóiones generales.---El Sindicalismo italiano.---Escándalos administrativos.--La Prensa da la voz de alerta.--La emigración.--Abandonos del Gobierno.--Esperando el fracaso.--El cólera.

El reino de Italia se prepara á celebrar el cincuentenario, aniversario de su proclamación como reino único, con su capital, Roma. Para esto, se anuncian unas listas de exposiciones, de congresos, de fiestas que no tienen fin. En Turín, exposición del Trabajo y de la Industria; en Florencia, exposición de retratos y flores; en Roma, exposición Artística internacional-etnográfica de las regiones de Italia, el *Risorgimento* de la Paz, etc... Por hoy contentémonos con unas consideraciones generales, sobre la exposición Artística de Roma.

Lo que significan estas fiestas, lo sabe todo el mundo; significan la proclamación del atentado, del atropello sobre la justicia y la independencia de la verdadera Italia, de la Italia de la Historia y de la Italia de la realidad aún viviente; el atropello sobre todo de los Estados Pontificios, y el principio (moral consumado diez años más tarde), de la prisión del Santísimo Padre, el Vicario de Cristo. Y así como aquella proclamación y aquella obra fué todo fruto de los manejos masónicos, preparada largamente por los enemigos de Dios y de su Iglesia que quisieron borrar hasta el recuerdo de la *segunda Roma*, centro de la *tiranía* y el *obscurantismo*, con una Roma tercera, centro á su vez de libertad, de irreligión y de progreso, así lo es igualmente esta solemne conmemoración cincuentenaria, como ellos mismos no se recatan de decirlo en sus discursos, y hasta en sus convocatorias de congresos y exposiciones.

La dirección del Sindicalismo Italiano, en representación de toda clase proletaria y ahora especialmente de los ferrocarriles del Estado, por su larga y azarosa contienda con el Gobierno, anunciaba no hace mucho la organización de una grande y solemne manifestación obrera que coincidiese precisamente con el mayor esplendor de las fiestas, y fuese ante los ojos del mundo como una interrogaeión y una respuesta, á la vez de lo que el reino de Italia ha hecho por las clases menesterosas. Sería interesantísima una serie de estudios, que extendiesen esta pregunta á todos los restantes órdenes de la vida, teniendo en cuenta la rapidez y naturaleza del progreso contemporáneo y la preparación y condiciones naturales con que para realizarlo podía contar Italia.

Todo el orgullo de los italianos consiste en repetir que son una gran nación, ó por mejor decir un gran Estado, (que es cosa muy distinta) con voz y voto en el concierto de las naciones europeas y un ejército y una armada, más ó menos impotente. Está muy bien; pero esta vanagloria tiene algo de parecido con la de aquel que hubiese vendido la cama y quedádose sin cenar, para comprarse un frac y así poder entrar en un baile de etiqueta. Ni el Ejército ni la Armada, ni el papel diplomático que mediante ellos se conquista, tan caros como son para los pueblos, son cosas apetecidas por sí, sino tan solo medios más ó menos conducentes y necesarios para la consecución de otros bienes, que en buena lógica y en buena economía, por fuerza deben resultar mayores y recompensar ámpliamente el sacrificio. ¿Ha sucedido así en Italia? Ese será el ajuste de cuentas que se precisa en el cincuentenario.

Y por de pronto, precisamente en toda esta temporada se van precipitadamente acumulando una serie de incidentes que hacen sospechar que no reporta Italia grandes bienes de ese su papel de diplomático y de sus enormes gastos de guerra. En lo interior los conflictos del proletariado que pregunta y pide; una serie de escándalos administrativos en grande escala que en estos últimos meses se han ido descubriendo y llenan los periódicos; una emigración exhorbitante, mayor que la de ningún otro pueblo de la tierra, y hasta ahora casi abandonada por el Estado, fuera de los confines de la patria; una precentual de analfabetismo de las más altas entre todos los pueblos cultos; una rapidísima y aterradora elevación de la criminalidad juvenil; y luego un Gobierno apoyado sobre un bloque algún tanto irregular y de equilibrio inestable, que no le permite hacer más que volatines para sostenerse. En lo exterior, olvidando un poco más lejanos quebrantos, la verdadera serie de insultos y desconsideraciones que viene hace unos meses recibiendo nada menos que de su amiga la *Joven Turquía*, íntimamente relacionada con la Italia del cincuentenario y del Gobierno por medio del triángulo. Y dejemos estas cosas que quizá vayan entrando en crónicas sucesivas, para ir concretándonos á la Exposición Artística de Roma.

Los augurios que sobre ella se ciernen no pueden ser más fatídicos. ¿Cuánto se hubieran alegrado los organizadores de la Exposición de que el Papa hubiera hecho verdaderas las especies, que con malísima intención ellos mismos vertieron, de que los museos vaticanos se cerraban en el 1911. Así hubieran tenido un pretexto para arreciar en sus persecuciones y echar la culpa á la Iglesia del fracaso enorme que para sus fiestas esperan. Pero no es el Papa, sino la Providencia de Dios la que prepara el fracaso. Ahí está el cólera, que á pesar de todas las negativas oficiales, no acaba de irse, por lo menos de los periódicos... que gracias á Dios es el único sitio donde lo hemos hasta ahora.

Pero aun desde otros puntos de vista, una Exposición de *arte moderno* en Roma, en la Roma *primera* y *segunda*, que por serlo es la capital del Arte, no puede menos de resultar miserable y un tanto desairada y ridícula. Da verdadera grima ver levantarse esos *palacios* de eañas y escayola en frente del Coliseo y del Vaticano; como da grima salir de la Pinacoteca vaticana ó de cualquier museo de arte clásico y entrar en el flamante idem de arte moderno. Este contraste entre las dos clases de museos antiguos y modernos que en todas partes se observa un poco, aquí en Roma es verdaderamente extraordinario. De doude resulta que Roma es el peor escenario para apreciar el arte moderno; porque nuestras facultades necesitan siempre cierta adaptación con el objeto y esta adaptación no la verifican así, rápidamente.

Claro es que el principal objeto de los que vengan á ver la Exposición, más que la exposición misma, seguirá sien-

do ver la Roma clásica, la de los Romanos y la del Cristianismo: pero en este caso no es muy buena época la de la Exposición, en la cual ya los cocheros andan preparándose para levantar las tarifas y al par de los cocheros los hosteleros, etc... Además, la construcción de los pabellones está atrasadísima, hay pabellón donde no se ha puesto aún la primera piedra, ni el primer palo, porque aquí piedra se gasta poca. Y sin embargo, insisten en afirmar que se inaugurará para el 27 de Marzo. A una persona autorizadísima, cuyo nombre no podemos revelar, hemos oído no hace mucho decir que con toda seguridad no se terminarán las construcciones antes de Junio, y «gracias que para entonces se terminen.» La inauguración podrán hacerla como hicieron la del Palacio de Justicia, sin terminar, como harán la del monumento á Víctor Manuel, que anuncian para el 4 de Junio, y que aun periódicos ministeriales dicen que es imposible que para entonces se termine. Porque, claro está, si anuncian que la Exposición no comienza hasta Junio, es lo mismo que si no lo anunciará, porque ni en Junio ni en todo el verano se acerca ningún forastero á Roma, de donde sus mismos habitantes huyen.

Para esta Exposición ha dado España ó su Gobierno 500.000 pesetas; para la de Turín no ha dado nada por que en cuestión de industrias no podemos presentarnos fuera de casa decentemente sin duda. Pero el caso es que el pabellón de España en la Exposición artística es de los más atrasados, pues hace poquísimos días que comenzaron... á preparar el terreno, que le toca, que es por cierto muy desigual, casi un barranco. El arquitecto Sr. Laredo, está aquí en Roma desde fines de Noviembre; pero el delegado regio, duque de San Pedro, no hace siquiera un mes que vino; anduvo unos días cumplimentando á reyes y ministros y luego de un golpe echó abajo el proyecto de pabellón que el Sr. Laredo había elaborado. Y vuelta el pobre arquitecto á diseñar un nuevo proyecto, con peligro de que tampoco le gustase al regio delegado; pero como el tiempo, urge con proyecto ó sin él hay que comenzar á trabajar algo, para no hacer el ridículo; pues va á llegar el día de la inauguración, y del pabellón de España, está el sitio para que se sepa que España ha dado 500.000 pesetas. Hablando hace pocos días con el Sr. Laredo nos dijo que como no encontrase dificultades, podría hacer el pabellón en dos meses. Aun así, no se termina para el 27 de Marzo, fecha señalada para la inauguración, para la cual falta sólo mes y medio. Quedaremos en mal lugar después de soltar los cuartos.

Y á propósito de Exposiciones artísticas, estos días he visto en los periódicos de Italia el anuncio de la de Barcelona, en la cual también Italia tomará parte, con el anuncio de que el primero de Marzo termina el plazo para la admisión de solicitudes. Un poco tardío parece el anuncio, pero en fin, al Gobierno italiano corresponde.

FR. A. S. MENÉNDEZ REIGADA.

19 de Febrero de 1911.

DE INFANTES

Necrología

Después de 10 dias de penosa enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad, el bondadoso y rico propietario de Terrinches, D. Francisco Calomardo y Martínez, padre de nuestros buenos amigos D. Reyes y D. Godofredo Calomardo, el primero, digno y virtuoso Cura Ecónomo de este ciudad, que dadas las muchas simpatías y afecto que en ella lo tienen, el sepelio de su malogrado padre, que tuvo lugar en el día de ayer, fué una verdadera manifestación de duelo, no solo de esta ciudad, sino de todos los pueblos del partido, en donde contaba numerosísimos amigos que han venido á tributarle el último homenaje en prueba del cariño que al finado tenían.

Es verdaderamente lamentable la situación afligida en que se halla nuestro ya repetido amigo Sr. Calomardo, pues en el espacio de 15 meses, ha perdido los seres tan queridos como sus inolvidables padres y hermana; pero tenga la satisfacción y el consuelo, de que todos compartimos con él, el dolor que en estos momentos la cera su corazón.

Reciba tan distinguida familia le expresión más sincera de nuestros sentido pésame.

CORONADO SEGUNDO.

DAMAS DE LA BUENA PRENSA

A la Srta. María Luisa

En Ciudad Real

Cuando me propuse decir dos palabras, contestación á ingénua y simpática «Carta abierta» que usted me dirige desde las columnas de EL PUEBLO MANCHEGO del 20 del actual, no encontraba fácil cosa expresarlas al comentar el asunto, el importante..., al que de manera tan categórica quiso referirse su cristiana pluma.

Y no era sencillísimo llegar á mi verdadero deseo, entre otras cosas, porque había pequeños obstáculos, al parecer insuperables, antes de los discretos consejos, geniales reflexiones de una virtuosa cuanto distinguida paisana de usted que, al echar por tierra los *reparos*, hizo variar radicalmente la opinión que sustentaba.

Por eso, si la tardanza en dirigirme á usted fué larga, las excusas de ahora tendrán carácter de muy sinceras manifestaciones de admiración hacia la virtud, de homenaje de pleitesía á la hermosura y á todos los encantos del sexo femenino...

Y algo más para usted que, conmigo espléndida, supo derrochar galantería discreta; para usted... una de tantas lindísimas manchegas, sencillas en toda ocasión, virtuosas sin mojigatería, mi aplauso, mi efusiva enhorabuena por sus propósitos de apoyar la Prensa de orden, la Buena Prensa, cada día más pujante y cada día más leída, necesaria en las modernas sociedades que tanto se afanan y se glorian en evolucionar dirigiéndose á la inmoralidad, al ateismo, hacia esa tendencia demolerada que marcha locamente contra los fundamentos de toda buena doctrina, intentando derribar los seculares torreones *indestructibles* de la grandeza de la fé para levantar ¡insensatos! el funesto laberinto del desorden, del desenfreno y de la más vil y repugnante demagogia.

Y para mí, que en mucho tengo y admiro sus energías y espíritu de infatigable propagandista de la buena Prensa culta, de los periódicos honrados; para mí dispuesto siempre á secundar sus propósitos expuestos en su misiva, para mí nada más que un mucho de *benevolencia*...; y, si en algo pudiera contribuir á sus generosos deseos, desde ahora podéis contar con todo el ardiente entusiasmo de mi alma cristiana y con todos los amores de mi corazón agradecido...

Pero aún hay más: al desear la formación de asociaciones femeninas para difundir las buenas lectoras, usted no hace otra cosa que llevar al candente problema, que dentro de la organización religiosa-social se desarrolla, un elemento de tanta representación, y por demás olvidado, cuando debiera ocupar puestos de honor y de preferencia, que tan justamente corresponden á la mujer de la época actual, cargos en donde su presencia es tan necesaria como insustituible.

De ahí viene toda la razón del llamamiento que hacéis á nuestro delicado sexo, y por eso justificado está, fuera de duda, el grandísimo éxito de la cruzada hace algunos años emprendida por la mujer católica de nuestra querida patria, con el propósito único y laudable de conservar el reinado de las buenas ideas que no deben desaparecer y para contribuir á la paz y á la tranquilidad social tan amenazadas; paz y tranquilidad que se imponen en toda sociedad culta para conservar el orden, elemento primordial de toda civilización.

Y bien; ya que usted tan lógicamente piensa y escribe, ya que usted con tanto sentido de la realidad, con tanto conocimiento de la época que vivimos quiere ejecutar, me permitirá la diga en este caso como diría en otros muchos si la ocasión llegara, que usted es elocuente demostración de que no en vano el corazón femenino es todo pasión digna y todo amor legítimo manifestado con las obras, su mejor prueba.

Usted sigue aquel mandato de los directores de la acción social-católica en nuestros días, que exigen la colaboración de *todos*, mujeres y hombres, en pró de la salvación de esta sociedad que se desmorona obligada por terrible alubión de tempestades morales, que pretenden socavar los cimientos del magno edificio solariego do habitaron la fe y las ínclitas virtudes de cien generaciones que fueron.

Usted con el ejemplo, alentador siempre, hará salir del ostracismo en que viven *muchas*, que habiendo recibido talento, disposiciones excepcionales, se entregan á la superficial ocupación de dedicarlo todo, tiempo y actividad, ú perifollos, volantes, cintas y *lazos*...

Siga usted por ese camino; mi opinión en poco debe estimarse, por ser mía...; opinión de un soldado raso que entra en liza para defender todos los feminismos aceptables que los sociólogos cristianos ensalzan, aún más, que enseñan á practicar los maestros de perfección.

Jamás merecerá la mujer que con acierto intervenga en la grande obra de regeneración individual, base de la anhelada regeneración social, otros calificativos que no sean los que más adornan y enaltecen á su delicado sexo; jamás su dignidad sufrirá menoscabo cuando salga á la defensa de nobles y delicados sentires que forman como su norte y guía en toda empresa; jamás en su honor tendrá detrimento, por su decisión en propagar la Buena Prensa, las buenas lecturas y cuanto pueda ser beneficioso para el bienestar y properidad de la sociedad y de la patria, necesitada de corazones generosos abundantes en virtudes, abnegación y amor al sacrificio por la salvación del miserable de espíritu; jamás se empequeñecerán, por tan loables trabajos, el esplendor radiante, purísimo, del alma de la mujer: pasará su nívea pureza y su resplandeciente hermosura por entre las miserias de una sociedad enfermiza, cuya atmósfera saturada de gérmenes infecciosos causará terror y sobresalto; mas al igual que la áurea cabellera del sol besa de contínuo las aguas sucias de corrompido charco, sin empañar un momento su deslumbrante brillo, asi el alma femenina saldrá triunfante y resplandeciente de las nobles empresas á que deba contribuir por imperiosa necesidad de los tiempos, y por un laudable deseo de coadyuvar á la restauración de la sociedad contemporánea que, sin el concurso decidido y entusiasta de la mujer, irá al fondo del más espantoso abismo, por ser en nuestros días su fé, su constancia y su patriotismo, la única esperanza salvadora...

Señores: un aplauso cerrado, una ovación delirante, á la acción social de la mujer manchega, en favor de la Buena Prensa.

CARLOS PAADÍN ESTRELLA.

Malagón, 23-2-1911.

SECCIÓN AGRICOLA

El tiempo y el campo

La última decena de Febrero se ha distinguido por la apacible temperatura, en relación con la persistencia del frío y temporal de nieves que caracterizó al mes de Enero y primera decena del mes actual.

Se ha observado un cambio muy beneficioso para la agricultura, pues ha llovido en algunas regiones y en otras la excelente temperatura ha hecho que el campo se manifieste menos inclemente para el ganado y para realizar las diversas operaciones que en esta época del año reclama la tierra.

En el Norte prosigue el temporal, pero no de nieve sino de agua, que luego ha de surtir fuentes, ríos y arroyos, para qne el estío no se muestre como una fuerza esterilizante en lugar de fecundizar.

En esta época suele hacerse el destete y conviene mucho vigilar la marcha que, con relación al crecimiento, siguen los animales.

Afortunadamente se aproxima la primavera y, con ella, los animales de renta apagarán el hambre, y los animales de trabajo serán objeto de las merecidas atenciones por la intensa labor que les espera.

En el lanar, sobre todo, son de temer las enfermedades parasitarias de que resulta víctima, pues bien sabido es que, á la par que renace la vida para el reino vegetal, renace también para el reino animal, en el cual se encuentran tan numerosos y variados parásitos que diezman la ganadería unos, ó determinan pérdidas enormes en carne y lana, otros.

Para la reconcentración de reclutas

Por la Ordenación de pagos del ministerio de la Guerra, se están extendiendo los oportunos libramientos para girar á las zonas, con la antelación necesaria, las cantidades que éstas consideren bastantes para atender á los gastos que se originen al concentrarse los reclutas.

Tambén con cargo á dichas cantidades, cuyo crédito figura en el capítulo 5.º del presupuesto de Guerra, se reintegrarán á los Ayuntamientos los socorros facilitados, cuando presenten los justificantes de tales atenciones.

Las elecciones prrovinciales

El procedimiento que se ha de seguir en las operaciones electorales es el establecido en la ley de 8 de Agosto de 1907, pero teniendo en cuenta para su aplicación lo dispuesto en el Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909 inserto en la *Gaceta* del 11 y en el *Boletín Oficial* del 14. Dichas operaciones deberán tener lugar en la siguiente forma:

El domingo 26 del corriente se lleva-

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan

En el mixto de hoy, ha salido para Tomelloso el virtuoso cura ecónomo de aquella parroquia, nuestro queridísimo amigo D. Vicente Borrell Dolz.

—Procedente de Almodóvar, ha pasado el día en esta capital la distinguida Sra. D.ª Carmen Cañizares de Villa, acompañada de sus bellas y elegantes hijas Rosario y Josefina.

—Ayer llegó de Madrid, el joven abogado, querido amigo nuestro, D. Antonio Heras.

—Esta tarde ha regresado á Argamasilla de Calatrava, nuestro distinguido amigo D. Heliodoro Peñasco.

—También han regresado á Almodóvar, los Sres. D. Fernando Cámara y D. Rodrigo Soriano Cobos.

—En el rápido de Madrid, llegaron anoche el señor gobernador civil D. Purificación de Cora, y nuestro buen amigo D. José Balcázar, diputado provincial y catedrático de este Instituto General y Técnico.

—Con motivo de un consejo de Guerra que se celebrará en el cuartel de la Misericordia, anoche en el rápido de Madrid llegaron varios jefes y oficiales de la guardia civil.

Natalicio

Ha dado á luz con entera felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Luis Barreda.

EN LA AUDIENCIA

DELITO DE INCENDIO.

Juzgado de Almodóvar

En la causa de ayer, el veredictó del Jurado fué de inculpabilidad.

De hoy

El hecho ocurrió en Febrero de 1909.

Se produjo un incendio en el quinto «Matas hermosas», del término de Almodóvar, progagándose á unos olivos propiedad de la empresa minera del Horcajo.

De este hecho se considera autor al procesado Trifón Fernández.

Representa al ministerio público e fiscal D. Angel de Vera.

El letrado D. Vicente Calatayud, defiende al procesado.

Forman el Tribunal los Sres. D. Guillermo Acero de Gregorio, D. Santiago Alarcón Sanz, D. Luciano Adán Polo, D. Leoncio Alarcón Sánchez, D. Hilario Cachero Rubio, D. Eloy Barba Díaz, D. Pedro Lillo Gómez, D. Epifanio Jara Sánchez, D. Manuel Callejas Prieto, D. Nemesio Cuevas Medina, D. Emilio Moya Novalvos, D. Juan Vallejo Ruiz, y los suplentes D. Juan Buendía Marco y D. Máximo Espinosa Morales.

El procesado

Dice que tuvo con Antonio Caballero Luis, propietario de la finca quemada algunos disgustos, pero que no es autor del incendio.

El día 9 de Octubre, que fué cuando ocurrió el hecho se encontraba en una finca que dista de la quemada tres cuartos de legua.

A preguntas del letrado Sr. Calatayud dice que los disgustos nacieron entre su padre y la suegra del Antonio, pero que después se hicieron extensivos á ellos porque una vez, en ocasión de ser conducido aquél por la guardia civil, el declarante se estaba riyendo, y creyó el conducido que se reía de él.

Desfile de testigos

Antonio Caballero.—Dice que el procesado es autor del incendio, por que momentos antes de producirse lo vió un hijo suyo por los alrededores de la finca.

El declarante se expresa con dificultad, haciendo verdaderos esfuerzos para arrastrar las eses.

Cuenta del procesado y no acaba, dice que hasta le niega la palabra de Dios, cuando cruza á su paso.

Ricardo Caballero.—Hijo del anterior.

Dice que es enemigo del procesado, porque prendía fuego á la finca de su padre.

DEFENSOR.—Usted vió á Trifón que prendia fuego y no le dijo nada.

TESTIGO.—No, señor; no le dije nada porque estaba en lo alto de una carrasca y no me dí cuenta.

D.—El hortelano tampoco dijo nada al procesado por lo que estaba haciendo?

T.—Tampoco.

Víctor Ibáñez.—Hortelano.— Hallábase en una finca inmediata. Vió á Trifón con anterioridad al incendio, y después lo perdió de vista

De ésto, al hecho, transcurrió, según el declarante, como una hora.

Afirma que el procesado acostumbraba á pasar por aquel sitio casi todos los dias, á la misma hora.

De la defensa

Antonio Ruiz.—El día de autos estuvo á las doce y media en la huerta del procesado, hablando un rato con él y con su madre, sobre el arrendamiento de una habitación.

No vió ni fuego, ni humo, ni *ná*.

Prueba documental

Atestado sobre el incendio, en el cual consta que se quemó media hectárea de terreno, unos olivares y algunos otros árboles frutales. Informe pericial, consistente en la valoración de lo quemado, y partida de bautismo de Trifón Fernández.

Veredicto y sentencia

Después de las brillantes informaciones de las partes, fiscal D. Angel Vera, y letrado defensor D. Vicente Calatayud, el presidente de la Sala Sr. del Aguila Burgos, hace un tan breve como imparcial resumen, y dá lectura, acto seguido, á las preguntas que han de ser objeto de la deliberación del Jurado.

Los señores que lo forman se retiran á deliberar, y como consecuencia de su veredicto, la Sala dicta sentencia absolutoria, disponiendo que el procesado Trifón Fernández quede en libertad, y que las costas del juicio se declaren de oficio.

Nuestra enhorabuena al distinguido letrado Sr. Calatayud.

A.

Libros y Revistas

Una obra de acción católica

Lo es, y muy recomendable, el propagar un folleto titulado *Palabras de un Apóstol*. Es una colección de trozos de algunas obras del señor obispo de Jaca, compuesta por José María Azara. Los *Anales del Pilar* han publicado cinco copiosísimas ediciones de este opúsculo, cuya lectura encanta á la vez que instruye á los católicos en el cumplimiento de obligaciones que las costumbres modernas imponen.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva edición, que está presentado con elegancia, bajo unas cubiertas litográficas en varias tintas.

Es el material de propaganda más indicado para repartirlo durante la actual cuaresma en misiones, ejercicios espirituales, comuniones, sermones, colegios, conferencias, asociaciones, etc.

Pídanse, acompañando el importe (8 pesetas, el ciento y 75 el millar), á los *Anales del Pilar*.—Apartado 59, Zaragoza.

NOTICIAS

Toma de hábito

El jueves 23 del actual tomaron el hábito como religiosas en el convento de las Concepcionistas Franciscas de esta capital, las distinguidas señoritas Juana Sanz y Barricat, de Roncal (Navarra), y María Esperanza Alonso y Planillo, de Vozmediano (Soria).

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de Torre de Juan Abad, le fué recogida al vecino de esta villa José Guijarro Segundo, una escopeta y un reclamo de perdíz enjaulado, en el sitio titulado «Peñoncillo», de este término, por carecer de la correspondiente licencia.

Nuevos agentes

Han sido destinados á prestar sus servicios en esta capital, los individuos del cuerpo de vigilancia procedentes de la Inspección de Alcázar de San Juan D. Santiago Casarrubia, D. Francisce Pardo y D. Fermín Cruz.

Cuarteto filarmónico

El repertorio de obras que esta sociedad ejecutará durante los días de Carnaval es el siguiente:

San Alfonso, (pasodoble), Barbero de Sevilla, (obertura), señor Joaquín, (alborada), Alma de Dios, (fantasía), Anillo de Hierro, (4.° acto), La Alcarria, (pasodoble).

En la ejecución de estas obras tomarán parte los conocidos ciegos hijos de esta capital Gregorio Díaz y Francisco Argumosa.

Triduos de carnaval

Durante el próximo carnaval se celebrará, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, solemne Triduo de desagravios, con exposición de S. D. M. y sermón que predicarán: mañana domingo, el Sr. Cura Ecónomo; el lunes, D. Raimundo Muñoz, capellán de las RR. Carmelitas, y el último día, D. Enrique Fisac, Coadjutor de la Parroquia.

En los mismos días y con el mismo objeto, se celebrará en la parroquia de Santiago un solemne triduo de desagravio á S. D. M.

Se rezará las tres tardes, el santo rosario, se expondrá el Santísimo y á las cuatro y media sermón, predicando cada uno de los días, D. Pedro Gil, canónigo magistral, D. Anastasio Juan y don Ildefonso Cañadas, coadjutores de la parroquia.

El que se celebrará en la capilla de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María dará comienzo los tres días, á las cinco y media de la tarde, con la exposión de S. D. M. á lo que seguirá el santo rosario, la estación el ejercicio propio de desagravios, sermón que predicará cada día uno de los padres de la comunidad.

Gran triunfo

Nuestro distinguido amigo el culto catedrático del Instituto General y Técnico de la provincia D. Antonio Becerra, después de reñidísima oposición en la cual han tomado parte más de treinta opositores ha obtenido la cátedra de Agricultura en el Instituto de Guadalajara.

Dicho señor llegará á nuestra capital en el tren correo de esta madrugada.

Reciba la enhorabuena más sincera y nuestro saludo de bien venida.

En la Merced

Mañana á las cinco y media de la tarde, continúan en la parroquia de Santa María los solemnes cultos que la Asociación Josefina, viene celebrando en honor de San José; la Sagrada Cátedra la ocupará el Sr. D. Alfonso Guerrero, coadjutor de esta parroquia.

Cultos religiosos

Con motivo de haberse trasladado á la iglesia de las religiosas Concepcionistas Franciscas, la V. O. tercera de San Francisco, ésta celebrará su Junta ejercicio en la citada iglesia, á las cuatro de la tarde de mañana domingo, terminando con la procesión del Cordón.

A oposiciones

Con el fin de tomar parte en las oposiciones para las plazas de profesoras de las Normales de Avila y Zaragoza, ha marchado á Madrid la ilustrada maestra de Santa Cruz de Mudela señorita D.ª Carmen Hernández, á la que deseamos vea colmadas sus aspiraciones, siéndola, como es de esperar, reconocidos los relevantes méritos que la hacen aparecer como una de las que más dignifican la carrera del Magisterio.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

Comisión manchega.—Buena impresión

Una comisión compuesta de unos cuarenta industriales, viticultores, vinicultores y bodegueros ha visitado esta mañana al señor presidente del Consejo y á los ministros de Gobernación y Gracia Justicia.

Los comisionados manchegos han sido objeto de una cariñosa acogida por parte de los citados señores.

Parece ser que la comisión manifestó su disgusto por cierta disposición fiscal que además de no tener aplicación en todas las provincias daña de manera lastimosa los intereses de la región manchega.

El Sr. Canalejas les prometió su ayuda y la de sus compañeros de Gabinete, haciendo grandes protestas de cariño hacia la provincia de Ciudad Real.

También propuso la Comisión ciertas reformas para el mejor desenvolvimiento de la administración local en la ciudad manchega.

El presidente del Consejo les ofreció estudiar con gran interés este asunto prometiéndoles que no se haría esperar mucho una pronta y satisfactoria resolución.

Los comisionados salieron muy bien impresionados y muy agradecidos á las deferencias de que fueron objeto en su visita al Sr. Canalejas y ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

La coalición católica antiliberal. La Prensa

El Universo publica hoy los artículos de *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* de ayer con motivo del incidente que la coalición católica antiliberal ocurrido entre el señor obispo de Madrid y el señor marqués de Castellanos.

Dice que *El Universo* es el único periódico católico que todavía no ha tenido que rectificar una sola vez su línea de conducta.

Añade que su lema fué siempre, es y continuará siendo, «defender y servir á la Iglesia como ella desea ser defendida y servida».

El pantalón femenino

Anoche salieron á la calle algunas señoritas vestidas con los pantalones importados de París, y fueron objeto de las burlas y de los silbidos del público.

En honor de un compañero

En el Ideal Rom se han reunido en fraternal banquete los jóvenes propagandistas de la acción social católica, para obsequiar á su compañero el señor Palomo, por su triunfo universitario en las oposiciones para la plaza de catedrático de Historia de España, vacante en la Universidad de Granada, y que ha ganado después de brillantísimos ejercicios.

Se pronunciaron brindis entusiastas.

Asistieron casi todos los jóvenes propagandistas de la referida agrupación, y el redactor de la Prensa Asociada señor Urbano, el cual ofreció á los reunidos su concurso incondicional.

La firma de hoy

El Sr. Canalejas estuvo esta mañana en Palacio despachando con el rey.

Puso á la firma del monarca varios decretos.

Uno de Marina, reformando el reglamento por el cual se rigen los arsenales del Estado.

Otro de Instrucción pública sobre aumento de sueldo á los profesores de Instrucción primaria y creación de nuevas categorías para el ascenso de los mismos.

Y otro de dicho ministerio, sobre graduación de varias escuelas.

Continúan las conferencias

Desde Palacio se dirigió el jefe del Gobierno al ministerio de la Gobernación, donde conferenció extensamente con el Sr. Alonso Castrillo.

Versó su conversación sobre los preparativos para la próxima lucha electoral.

El ministro dió cuenta á su jefe de las noticias que se reciben de provincias.

La escuela naval

Una comisión de San Fernando visitó en la Presidencia al jefe del Gobierno con el fin de interesarle en las reformas que solicita el Ayuntamiento de dicha ciudad para la escuela naval de aquel puerto.

El Sr. Canalejas prometió estudiar el asunto.

El presidente no descansa

Desde la Presidencia se encaminó el Sr. Canalejas al ministerio de Estado y ya en éste estuvo conferenciando largo rato con el Sr. García Prieto.

Ignórase los extremos que tratarían en esta entrevista.

Provincias

Palacio asaltado. Saqueo

TAVARA.—Comunican de Tavara que se ha amotinado el vecindario asaltando el palacio de Alfajeme.

Los amotinados después de romper las puertas y ventanas al grito de «abajo Palacio», penetraron en éste llevándose gran cantidad de sacos de trigo; después le pegaron fuego.

Se han verificado bastantes detenciones.

La Tuna Compostelana

OVIEDO.—Ha llegado la Tuna Compostelana; en la estación le esperaban muchas personalidades de esta capital é inmenso público.

La Asociación de la Prensa la obsequió con un banquete monstruo.

El presidente y vicepresidente de la Tuna pronunciaron elocuentes discursos.

Se preparan grandes festejos para el próximo carnaval.

Los funerales del Sr. Mozo

BARCELONA.—Se ha verificado con gran pompa el entierro y funeral del ex gobernador de la ciudad del Turia señor Mozo.

Presidieron el duelo el gobernador civil y el alcalde de esta ciudad.

Mejoras locales.—Regreso del Prelado

SEVILLA.—El Ayuntamiento acordó en su última sesión construir un nuevo edificio para cárcel y otro para matadero.

—De Jerez de la Frontera ha regresado el prelado de la Diócesis.

—Merced á las gestiones del gobernador ha entrado en vías de solución la huelga de tablajeros.

Robo en cuadrilla

VALENCIA.—En Játiva penetraron en el Ayuntamiento unos cuantos individuos y después de forzar la caja de los fondos municipales se llevaron 4.000 pesetas en plata y 1.000 en calderilla.

Los ladrones no han sido hallados.

Uno menos

SAN SEBASTIAN.—Ha fallecido un periodista norteamericano que disputaba con otros jugadores el campeonato internacional del ajedrez.

Hasta ahora lleva todas las ventajas el jugador cubano.

Noticias de Africa

MELILLA.—Anoche, haciendo un reconocimiento varios soldados de la guarnición en las inmediaciones del fortín Llacamel, vieron un cabileño armado de carabina y gumía que intentaba huir favorecido por la oscuridad de la noche.

Diéronle el alto repetidas veces y como aquél no contestara un soldado le disparó un tiro de fusil, que hiriendo al moro en la cabeza le causó la muerte casi instantánea.

Visitando fuertes

Los generales Sres. Aldave y Larrea estuvieron ayer visitando las posiciones de Nador.

Anochecido regresaron á la plaza muy satisfechos de lo puntualidad con que se llevan á cabo los servicios en aquellas posiciones y del excelente espíritu de las tropas.

Destructor incendio

Se ha declarado un formidable incendio en el depósito de los automóviles del servicio de esta guarnición, en el Buen Acuerdo.

En poco tiempo ha tomado proporciones formidables favorecido indudablemente por la gasolina allí existen con destino á los motores de los autos.

Han quedado completamente destruídos cuatro automóviles camiones llegado ayer de Bareelona.

Han resultado los titánicos esfuerzos de la guarnición de la plaza secundada del vecindario para sofocar el incendio.

Hasta ahora afortunadamente no ha habido grandes desgracias personales que lamentar, pues únicamente hay dos heridos con leves quemaduras.

Al cerrar

Madrid 25, á las 16'30

Muy ocupado

El Sr. Canalejas al recibir esta tarde á los periodistas, nos ha manifestado que está ocupadísimo con el estudio de algunos asuntos importantes, que han de ser sometidos á la deliberación del Parlamento.

Las negociaciones con el Vaticano

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de este extremo, tan importante para el país, dijo que se esperan noticias de Roma, de un momento á otro, para saber si han de reanudarse ó no las negociaciones con el Vaticano.

Algo más preguntaron algunos compañeros al Sr. Canalejas, pero éste permaneció en discreta reserva.

Lo de la cal, el cemento y el yeso

BARCELONA.—La Junta de vocales asociados ha celebrado una importante reunión, á la cual no han asistido los lerrouxistas.

Han tomado el acuerdo de que el pago de la cal, el yeso y el cemento se haga mediante declaración, firmada por el arquitecto de cada obra.

La moda se extiende

Por la calle de Pelayo de esta ciudad se ha paseado una coupletista con la llamada falda-pantalón.

Los transeuntes deteníanse á su paso, para observarla, pero guardando á la mujer toda clase de respetos.

P. R

EL TIEMPO

Altura barométrica, en milímetros corregida de capilaridad, á O°, reducida al nivel del mar	733 61
Diferencia	0 7
Humedad relativa, referida al número 100, como indice de saturación	80 04
Viento } Dirección	S. O.
Viento } Velocidad	Calma
Estado del cielo	Desp.

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana

Temperaturas, en grados centesimales.

Máxima } al sol	35'05
Máxima } á la sombra	21'04
Mínima	3'01
Agua evaporada, metro cuadrado	2'07
Lluvia en idem, ídem	»
Fenómenos particulares del día	Rocío

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL	Día 24	Día 22
Interior 4 por 100 contado	84,15	84,20
» » Fin corriente	84,05	00,00
» » Fin próximo	84,20	84,40
Amortizable 4 por 100	92,90	84,90
» 5 por 100	101,35	101,55
Cédulas hipotecarias 4 por 100	103,15	103,20
Banco de España	448,00	448,00
Banco Hipotecario	263,00	262,00
Banco de Castilla	103,50	000,00
Banco Español de Crédito	126,00	000,00
Banco Español Río de la Plata	488,00	488,00
Banco Central Mexicano	513,00	513,00
Banco Hispano-Americano	000,00	148,00
Comp.ª Arrendataria Tabacos	325,00	322,00
Explosivos	309,00	309,00
Azucareras Preferentes	50,75	50,50
» Ordinarias	00,00	00,00
» Obligaciones	82,00	82,00
Nortes	00,00	00,00
Francos: París, vista	8,10	8,00
Libras: Londres, vista	27,34	27,32

EL PODER DE LA PRENSA.—Es tal que se entra por los ojos, y ni aún cerrándolos deja de verse... Si la soberana del universo es la opinión, la soberana de la opinión es la prensa. Ella la encauza ó la extravía, la mueve ó la sujeta, la impulsa ó la retarda. La agita tan fácilmente como el viento las olas del mar. Como al contacto de la vara de Moisés brotaban de la dura peña abundantes corrientes de agua cristalina, la varita mágica del periódico hace resurgir corrientes de opinión á su talante.

EL OBISPO DE JACA.

rá á cabo el nombramiento de adjuntos para la constitución de las Mesas electorales con arreglo á lo prevenido en el art. 37 de la ley Electoral vigente.

El lunes 27 de Febrero podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el art. 25 de la ley Electoral y en el 8.º del Real decreto de adaptación.

El domingo 5 de Marzo, en observancia del art. 24 de la misma ley y teniendo en cuenta lo dispuesto en el 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, se procederá á la proclamación de candidatos por las Juntas provinciales del Censo ó á la aplicación del art. 29 de la Electoral en los casos en que así proceda.

El jueves 9 de Marzo, constitución de las Mesas electorales para nombramiento de interventores.

El domingo 12 de Marzo, constitución de las Mesas electorales con arreglo al artículo 32 de la ley Orgánica electoral á los efectos de constitución de Mesa y proceder á la elección.

UN BANDO

El Ilmo. Sr. D. Ceferino Sauco Diez, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que con objeto de evitar los excesos que suelen cometer las personas que se entregan á las diversiones del Carnaval, y de que se altere el orden público con menoscabo de las leyes, he tenido á bien disponer:

1.º Queda terminantemente prohibido, vestir trajes de los usados por los ministros de Culto Católico, de militares, de los magistrados de los Tribunales y cualquier otro uniforme de los que usen las clases del Estado, como distintivo de sus funciones.

2.º Queda igualmente prohibido, proferir palabras y realizar actos ofensivos á la moral, á la religión y á las buenas costumbres.

3.º Se prohibe arrojar desde los balcones y ventanas objetos que puedan ocasionar daño á los transeuntes. Igual prohibición se hace á éstos, vayan ó no enmascarados, respecto de las personas que desde los balcones, ventanas ó puertas de sus casas presencien el desfile de las máscaras.

4.º Se prohibe también llevar ostensible ú ocultamente toda clase de armas.

5.º No se permiten mascaradas con pendones y caricaturas obscenas ú ofensivas á la dignidad y al honor de determinadas personas.

6.º Tampoco serán consentidas las mascaradas ó máscaras sueltas, llamadas del oso, del toro y otras análogas, porque además de obstruir la vía pública y ser propensas á molestias, cuestiones y conflictos con los transeuntes, se oponen á la cultura y decencia públicas.

7.º Después de anochecer, queda prohibido transitar por las calles y plazas con caretas ó antifaces puestos.

Caso de que por algún disfrazado se infrinjan estas disposiciones, ó se presente ante el público en formas ó maneras reprobadas por la moral, le será quitada la careta y detenido en el acto por los Agentes de la Autoridad, sin perjuicio de las correcciones á que se haga acreedor.

Lo que se hace saber para conocimiento del público en general y su exacto complimiento.

Ciudad Real 24 de Febrero de 1911.—*Ceferino Sauco Diez*

Miguelturra

Religiosas

Con motivo de los Carnavales se celebrarán en ésta solemnes funciones religiosas á las cuales asistirán el Ayuntamiento y demás autoridades.

Ocuparán la sagrada cátedra el celoso é ilustrado Cura párroco, D. Román Romero, y el joven y aventajado sacerdote D. Félix Marina Romero, adscrito á esta Parroquia.

Enfermo

Se encuenta de suma gravedad, hasta el extremo de haber sido necesario administrarle los Auxilios Espirituales en la tarde de hoy, el respetable y culto maestro de primera enseñanza don Rafael A. del Castillo.

Le deseamos un rápido cambio en tan penosa enfermedad.

EL CORRESPONSAL.

23-2-1911.

NUESTRO CALENDARIO

FEBRERO
26
Domingo

Santos del domingo. Nuestra Señora de Guadalupe.

El oficio y Misa es de la Dominica de Quincuagésima con rito semidoble y color morado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral. Misas rezadas á las seis, siete, siete y media, ocho y doce. A las nueve y cuarto, después de tercia Misa cantada en la que predicará el R. P. Pedro Herrera.

Parroquia de Santa María (Iglesia de la Merced), misas rezadas á las siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez. A las nueve misa cantada.

Por la tarde á las cinco y media continúa el ejercicio de los Siete Domingos de San José, predicando D. Alfonso López Guerrero.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y once. A las nueve Misa cantada en la que predicará el señor cura.

Por la tarde, santo rosario al anochecer.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete. A las nueve misa cantada. Por la tarde á las cuatro y media ejercicio de los Siete Domingos de San José, predicando el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Función religiosa.—La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, el ejercicio de cada mes, en el cual ocupará la sagrada cátedra el R. P. Tomás Lozano, Superior del Colegio de Don Benito (Badajoz.)

Por la tarde á las cinco y media ejercicio con sermón á cargo del Padre Superior.

Capilla de la Sagrada Familia.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve.

Por la tarde al anochecer Santo Rosario.

SANTOS DEL LUNES

San Baldomero, Leandro y Honorina.

El oficio y Misa es de la Dominica, con rito semidoble, color morado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las seis y media hasta ocho y media; á las nueve y cuarto, después de tercia, misa cantada.

Parroquia de Santa María, (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas, desde las siete hasta las nueve. Por la tarde á las cinco, ejercicio de desagravios á Su Divina Majestad, predicando el Sr. Cura párroco.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas desde las seis. Por la tarde al anochecer, santo rosario.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete. Por la tarde á las cuatro y media ejercicio con sermón á cargo de D. Anastasio Juan.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas, desde las seis hasta las ocho. Por la tarde á las cinco y media ejercicio en el que predicará el P. García.

Iglesia de la Sagrada Familia.—Misas rezadas. Por la tarde, santo rosario al anochecer.

Castellar de Santiago

Ayer fué sorprendido por la pareja de la Guardia civil del puesto de Torrenueva, Pedro Martínez (a) Campo Santos, al entrar en el pueblo, con una escopeta y dos conejos.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar á los señores alcalde y secretario de ésta, que vienen de esa capital.

* * *

Se prepara en este pueblo un Carnaval muy divertido; la orquesta que dirige el maestro Balvino León, y sus compañeros Pozo, maestro Pepe y Mariano del Rey y otros, están ensayando bonitas piezas de su repertorio.

EL CORRESPONSAL

24-2-911.

LA "GACETA„

Día 24

Presidencia del Consejo.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Orense y el juez de instrncción de la misma capital.

—Otro ídem id. íd. la suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de instrucción de Valmaseda.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Señalando el 12 de Abril próximo para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Alicante á Alcoy.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Clínica Especial de Ginecología
(Matriz)
Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
CIRUGIA GENERAL
DIRECTOR:
Don Antonio Aguado Marinoni

Ex-interno de los Hospitales de Madrid.—Antiguo Ayudante del Doctor Isla—Autor de obras científicas.—Redactor y colaborador de diversos periódicos y revistas científicas y profesionales.- Varias veces premiado por la Universidad Central.

Montada con todos los adelantos modernos de la ciencia
Excelentes habitaciones para enfermos: **San Isidro, núm. 2**
Dirección y despacho de consultas: **Durán, 6.—Manzanares.-(C. Real)**

Consulta en Ciudad Real todos los domingos: **HOTEL PIZARROSO**

Purgante sin rival
EL FAVORITO
caja 0'25
0'25 caja
Inofensivo y agradable
Pedirlo en Farmacias y Droguerías.

FABRICA DE YESOS
MOVIDA POR GAS POBRE
DE
Marto Espadero y Tapia
Alcázar de San Juan
SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR
Especialidad en yesos blancos

Enrique Olmos Calvet
29, MATA, 29
ALMACENES DE MUEBLES
Ciudad Real

Abiertos nuevamente los importantes y acreditados almacenes de muebles de todas clases, así de lujo como ordinarios, el público encontrará en esta casa todo cuanto desee en el ramo mencionado, cotizando los artículos á precios no conocidos.

Para convencerse de ello, el dueño invita al público á que visite el establecimiento.

Calle de la Mata, núm. 29.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso y:

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

Fábrica de Abonos, Superfosfatos y Sulfato de Hierro

Sulfato de amoniaco. Sales de potasa. Nitrato de sosa. Sangre desecada

PIO REMIREZ Y COMP.ª—Salamanca

CASAS EN...... MADRID: Doctor Mata, 1. / LOGROÑO: Delicias, 7.

Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y cuantas instrucciones se deseen

---

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas *64.231'18.*

INCENDIOS.—VIDA
43 años de existencia

Subdirector en Ciudad Real, CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 18.





No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:

En Ciudad Real: Farmacia de Sauco Diez, Cuchillería, 1. En Almagro: Farmacia de G. Alvarez Romero, Libertad, 2. En Almadén: Farmacia de Fernando García Blanco. En Manzanares: Farmacia de Antonio Malpiea. En Moral de Calatrava: Farmacia de Pedro Antonio Calero, Real 23. En Piedrabuena: Farmacia de Eugenio Plaza. En Valdepeñas: Farmacia de J. de Dios Santamaría, Real 9.

ZOTAL
DE BURGOYNE (Londres)
(REGISTRADO)

Gran desinfectante para habitaciones, ropas de enfermos, cuadras, urinarios, etc.

Cura rápida de la glosopeda, sarna, roña y otras enfermedades del ganado en general. El «ZOTAL» destruye los mosquitos, pulgas y los insectos de los árboles.

Muy recomendado contra las enfermedades infecciosas.

De venta en drogrerías y Farmacias

á pesetas 2,50 el kilo.

DEPOSITO: JOSÉ TEJERA: SEVILLA